

R. 4219.

23°



17:20
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN OTAVALO

08 DIC 2009

PAGADO

Otavalo, 07 de Diciembre de 2009

**Señora
Merino Rolando Martha Eugenia María del Carmen
Ciudad.-**

De mi consideración:

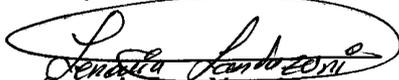
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de CABLAGO S.A., llevada a cabo el día de hoy, resolvió elegirlo como PRESIDENTE de la Compañía, por el período estatutario de TRES AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en los artículos vigésimo segundo y vigésimo tercero del estatuto social de la compañía CABLAGO S.A., constituida mediante escritura pública otorgada el 18 de Mayo de 2009, ante el Notario quinto del Cantón Otavalo, Doctor Arturo Terán Almeida, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 02 de Diciembre de 2009.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente General. En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, lo reemplazará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy Atentamente.


Senovia Landázuri
Secretaria Ad-Hoc

Lugar y Fecha: Otavalo, 07 de Diciembre de 2009

En esta fecha, acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía CABLAGO S.A., y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.


Sra. Martha Merino Rolando
C.C. No. 170107285-0

En...

... la ciudad de Otavalo, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil nueve, a las nueve horas cincuenta y dos minutos, ante mí Doctor Fausto Navarrete Andrade, Notario Segundo del Cantón Otavalo, comparecen la señora MARTHA EUGENIA MARIA DEL CARMEN MERINO ROLANDO, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía números 170107285-0, con el objeto de reconocer la firma y rúbrica constante al pie del documento que antecede, al efecto, juramentada que fue en legal forma, previas las explicaciones de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento y advertida de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, dice que: "la firma y rúbrica que constan al pie del documento que antecede, es mía y la reconozco como tal, puesto que la uso en todos los actos y contratos, tanto públicos como privados".- Con lo que por terminada la presente diligencia, firmando para constancia la compareciente, junto con el señor Notario que DA FE de lo actuado.-

Martha Eugenia

Martha Eugenia María del Carmen Merino Rolando.
C. C. 170107285-0

Fausto Navarrete
Doctor Fausto E. Navarrete Andrade
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON OTAVALO



Ra →



Dirección: Salinas 334 entre Bolívar y Roca TELEFAX: (06) 2 927-300 OTAVALO - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN OTAVALO

...ZON.- Siento como tal que en esta fecha procedo a inscribir **EL NOMBRAMIENTO** otorgado por la **COMPAÑÍA CABLAGO S. A.**, a favor de **MERINO ROLANDO MARTHA EUGENIA MARIA DEL CARMEN**, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE**, bajo el repertorio número **4219** en el Libro de Constitución de Compañías del Registro Mercantil a mi cargo.-

Otavalo, 08 de diciembre del 2009

17H28

Dr. Jaime H. Sánchez A.



Registrador de la Propiedad y
Mercantil de Otavalo (E)



Responsable:
Tita Criollo



Otavalo